

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: La Araucanía

Comuna: Lumaco

Nombre de la Intervención: Lumaco 2023

Localidad/es: Isla Catrileo, Butarrincón, Rucayeco, San Gerardo

Fecha:

28-06-2024

Profesionales

Daniela Carolina Cortés Ramos, Ingeniera Comercial

Nicolás Alberto Huentuleo Olivos, Antropólogo

Coordinadora Territorial: Paola Peña Luengo

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Vicepresidenta
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Directora FSP Región de La Araucanía
Paula Álvarez

PRESENTACIÓN

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa SERVICIO PAÍS comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	9
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	11
- Plan Anual de la intervención.....	11
- Objetivo de fase.....	11
- Descripción Anual de la Intervención	11
- Metas.....	12
- Planificación Anual de la Intervención.....	13

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

1. **Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
2. **Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
3. **Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
4. **Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
5. **Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
6. **Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
7. **Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Isla Catrileo, Butarrincón, Rucayeco, San Gerardo
Territorio Biocultural de referencia	Wallmapu
Fase de escalamiento de Intervención	Fase I, año 2
Año de inicio	2023
Año de cierre	2031

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	<i>El sector norte de Lumaco se proyecta como un territorio cohesionado que logra agenciar proyectos que fomenten el desarrollo turístico sostenible y la revitalización cultural en base a la cosmovisión mapuche nagche.</i>
--	--

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)

Durante el ejercicio diagnóstico se reconocen 3 grupos humanos (GH) relevantes en la zona norte de Lumaco que se identifican a partir de criterios como: la ubicación geográfica, el origen de poblamiento, prácticas ligadas a la cosmovisión mapuche y dinámicas de organización propias de cada sector.

En primer lugar, encontramos el GH Butarrincón que está ubicado en el sector de Butarincón e Isla Catrileo. Actualmente este GH está compuesto por 246 personas, de los cuales hay 133 hombres y 113 mujeres. Está emplazado al este del territorio de San Gerardo y al Norte de Rucayeco. Comprende ambas comunidades (Comunidad indígena Butarrincón e Isla Catrileo I, II y III), esto debido a que históricamente las familias del sector son las mismas, pertenecían a un mismo lof. Es el grupo que tiene más recursos culturales-históricos del sector Norte. En este sector hay diversos kueles (montículos) y personas capacitadas en la comunicación de su historia y relevancia cultural, además de poseer un propio Eltun (cementerio). En el sector viven machis, quienes practican sus rogativas según se estime conveniente. Estos elementos se presentan como recursos culturales importantes para proyectar líneas de trabajo. Por otro

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

² Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

lado, en este territorio se encuentra la laguna de Isla Catrileo, un recurso natural importante desde el punto de vida medioambiental.

El segundo GH es denominado San Gerardo, comprende la comunidad José Luis Paillalí. Este GH está conformado por 88 personas, de los cuales son 45 hombres y 43 mujeres. Se dedican con mayor énfasis a los agro-elaborados. San Gerardo se ubica territorialmente al norte de Rucayeco y al oeste del territorio de Butarincón e Isla Catrileo, a un costado de la carretera Lumaco-Purén. San Gerardo se compone por diferentes familias provenientes de distintas zonas del sector, por lo cual este sitio no cuenta con muchos recursos históricos. Respecto a sus dinámicas de participación, este grupo posee una buena capacidad de resolución de conflictos, sin embargo, debido a sus condiciones históricas, no hay una identidad que movilice a los habitantes en una misma dirección. En esta misma línea, se observan menos conocimientos respecto a prácticas ligadas a la cosmovisión mapuche.

El último GH llamado Rucayeco se ubica en el sector del mismo nombre, comprende la comunidad Francisco Huilcaleo, este GH está compuesto por 151 personas, de ellos 78 hombres y 73 mujeres. Este territorio es el más próximo a la zona urbana de Lumaco, ubicándose al sur de San Gerardo y Butarincón. Este grupo, que obtuvo las tierras por CONADI, se caracteriza por ser una sola familia dividida en muchos subgrupos. En un principio, esta familia estaba dividida en el sector Rucayeco y Loncoyan (Purén), lo que derivó en una subdivisión de la familia en ambos territorios, generando conflictos al interior de la comunidad. Por otro lado, en este grupo humano se observa alta presencia de evangélicos por lo que existe un menor uso de prácticas ligadas a la cosmovisión mapuche.

En cuanto a género, independiente del grupo humano en cuestión, existe de manera general una clara asignación de roles de género, en donde el hombre es quien provee los ingresos al hogar trabajando en agricultura y ganadería de menor escala, mientras que las mujeres se dedican mayoritariamente a las labores del hogar y del cuidado. Así también, son los hombres los que tienen mayor participación en las organizaciones utilizando la mayoría de los cargos al interior de las comunidades indígenas.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)

Mediante el ejercicio diagnóstico constante y el vínculo con actores municipales y organizaciones de diversas localidades del territorio focalizado, se identifican como principales problemáticas la dificultad para generar ingresos en el territorio visualizándose como una oportunidad el desarrollo del turismo dado la cantidad de recursos culturales y naturales que posee el sector, la irregularidad de los títulos de dominio de los terrenos razón por la cual se ven truncadas las posibilidades para acceder a cualquier beneficio estatal que requiera demostrar la propiedad del predio, por ejemplo, en el caso de postulaciones a vivienda o mejoramiento de las mismas, proyectos productivos de infraestructura, desarrollo del turismo, entre muchos otros, pérdida progresiva de la cosmovisión mapuche existiendo pocos espacios de transmisión cultural intergeneracional y espacios comunitarios deficientes que impiden una adecuada organización territorial.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2023-2024), la intervención busca promover la reactivación de organizaciones territoriales y funcionales de la zona norte de Lumaco. Para esto, en esta etapa el equipo Servicio País identifica los grupos humanos con los que se trabajará, además de obtener información diagnóstica relevante respecto a las necesidades y recursos presentes en dichos grupos, lo que permite delimitar las líneas de acción de la intervención. En esta fase se espera que los proyectos/iniciativas que se realicen estén focalizados en las líneas del desarrollo turístico, revitalización y salvaguardia cultural, regularización de títulos de dominio y fortalecimiento de la asociatividad. En el primer año ya se han realizado iniciativas tales como: 1º Ruta Turística Valle del Kuel – Isla Catrileo en alianza con la municipalidad de Lumaco, talleres de cartografía participativa para identificar a los emprendedores turísticos y geo-referenciar los principales atractivos patrimoniales -naturales y culturales- del sector realizando material de difusión de estos. Lo anterior, se complementó con espacios de formación mediante el curso plan formativo para emprendedores turísticos nivel 1 el que contempló intercambio de experiencia con otro emprendedores consolidados. Respecto al fortalecimiento cultural, se realizaron una serie de 9 trawunes (o reuniones) con la comunidad, en las cuales se propuso como objetivo conjunto el diseño, redacción e impresión de un libro que recopilase el *kimun* (conocimientos mapuche nagche llamado *Memoria Histórica Mapuche Nagche* del sector Norte de Lumaco. Respecto a la línea enfocada a la Habitabilidad, se realizó un "Catastro de Habitabilidad" para conocer el estado de irregularidad identificando posibles vías de acción, junto con el acercamiento de la estructura de oportunidades para realizar jornadas de resolución de dudas respecto a los procesos de regularización y saneamiento de escrituras de terreno realizadas por CONADI.

Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (años 2025-2026), se dará continuidad al trabajo realizado en torno al fomento cultural, turístico y de economía local con iniciativas como la Ruta valle del kuel, esto permitirá identificar los diversos actores locales interesados en abordar las temáticas, vinculando los esfuerzos individuales fortaleciendo la asociatividad de estos. Lo anterior, posibilitará el desarrollo de una incipiente visión común de desarrollo local apoyado de un proceso de capacitaciones y encuentros para fortalecer aspectos sociales y técnicos. Durante este ciclo también se gestionarán iniciativas de visibilización y fortalecimiento en los ámbitos cultural, ambiental y productivo. De forma complementaria se postularán proyectos de mayor envergadura con el fin de acercar la estructura de oportunidades favoreciendo la escalabilidad de la intervención.

Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2027-2028) se promoverá la conformación de la asociación de segundo piso, instancia donde convergen y se articulan actores de diversas localidades vinculados al desarrollo productivo, turístico y cultural con especial énfasis en la inclusión de los grupos humanos priorizados por el programa SERVICIO PAÍS. La organización se proyecta como una instancia de encuentro, levantamiento de requerimientos y toma de decisiones referido a los ámbitos señalados. Para cumplir con estos objetivos se trabajará en la identificación de un horizonte de desarrollo local inclusivo y en un proceso de planificación estratégica que permita organizar las acciones y objetivos de corto, mediano y largo plazo en coordinación con instituciones aliadas. En paralelo se mantendrá el fortalecimiento de organizaciones y espacios de comercialización, apoyando en su visibilización, reconocimiento y vínculo con la estructura de oportunidades.

Durante la fase cuatro, de consolidación estratégica (2029-2030), se espera dar continuidad a la ejecución de la planificación estratégica y el portafolio de proyectos asociado a cada uno de los temas priorizados

por la asociación de segundo piso. Además, se impulsarán acciones que apunten a fortalecer la capacidad de incidencia de la organización en temas de su interés. El Pladeco, Pmc, Pladetur, planificación comunal en temas productivos, etc. son algunos instrumentos claves en los que los actores organizados podrían incidir. Durante este ciclo también se buscará consolidar un portafolio de proyectos de mayor escala y afianzar el vínculo con la estructura de oportunidades regional y nacional.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	<p><i>Fase I: Vínculo Significativo</i></p> <p>Realizar acciones destinadas al diseño y ejecución de proyectos/iniciativas autogestionadas o de presupuesto acotado, llamadas obras de confianza orientadas a responder a las problemáticas entorno al desarrollo cultural, turístico y del hábitat acordadas con las comunidades del sector norte de Lumaco.</p>
----------------------	---

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

El Plan Anual de Intervención se desarrollará con las cuatro comunidades mapuches nagche: Butarincón, Isla Catrileo, Francisco Huircaléo y San Gerardo. Las problemáticas que se manifiestan en este sector son variadas, a partir de la premisa que son comunidades segregadas y poco visibilizadas, donde un gran porcentaje queda exento de acceder a fondos que financien iniciativas que les permitan mejorar su calidad de vida e ingreso económico, a su vez existe un grado de desconfianza con las instituciones. Por lo anterior, en esta fase se buscará seguir construyendo una relación de confianza entre las comunidades y el programa, por medio de un vínculo cotidiano, vivencial y de cercanía con los profesionales Servicio País. A través de logros concretos, se prevé una mayor activación social, económica y cultural de las comunidades, que permita avanzar hacia retos mayores en las siguientes fases.

Respondiendo a los objetivos específicos de la fase se proyectan acciones que buscan la activación comunitaria y productiva, tales como: dar continuidad a la segunda versión de la Ruta turística valle del Kuel. Complementariamente, se dará continuidad al proceso formativo buscando fortalecer capacidades y competencias asociadas a turismo y emprendimiento. En estas instancias se promoverá la asociatividad entre los actores fomentando la conformación de una organización atingente a la temática. Por otro lado, con el objetivo de visibilizar los recursos y potenciar la cultura local se realizará un librillo donde se muestre la memoria local mapuche nagche del sector norte considerando autoridades ancestrales del lugar, puesto que existe la necesidad de que los registros que guardan la historia del sector sean transmitidos a las futuras generaciones del lugar.

Por último, relacionado a la regularización de terrenos, este año se buscará ampliar la cobertura del catastro de habitabilidad identificando los casos que puedan ser viables para la regularización, en conjunto con el programa de asistencia legal que tiene la municipalidad de Lumaco y con el apoyo de la asesora de convenio de CONADI. Junto a lo anterior, entre las personas existe un desconocimiento sobre la información de los procesos de regularización, es por ello que se vinculará la estructura de oportunidades para difundir y socializar el conocimiento sobre la regularización de terrenos. Este proceso de intervención permitiría cimentar las bases de un proceso de trabajo de largo aliento entre las comunidades de la zona Norte de Lumaco y el programa Servicio País.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

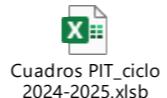
INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incorporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 1-2: Al menos 1 Ev participativa y otra acción de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la E.O.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 1-2: sin meta mínima (no obligatorio para esta fase)

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Enlace



Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

